

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA INFOMEX, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA AUDITORÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CPC. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE AUDITOR SUPERIOR, ASISTIDO POR EL LICENCIADO SALIM ARTURO ORCÍ MAGAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL IFAI”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DOCTORA JAQUELINE PESCHARD MARISCAL EN SU CARÁCTER DE COMISIONADA PRESIDENTA; QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

ÚNICO. El treinta y uno de marzo de dos mil seis, “EL IFAI” y “LA AUDITORÍA”, en lo sucesivo “**LAS PARTES**”, suscribieron un Convenio General de Colaboración, mediante el cual acordaron:

- a) En la cláusula primera, establecer las acciones de colaboración en materia de fiscalización superior, transparencia y acceso a la información pública gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias, en uso del ejercicio de las facultades que la legislación les confiere, a fin de fomentar una cultura sobre la rendición de cuentas y la transparencia en las acciones de gobierno, mediante el establecimiento de cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación en materia de Información Pública Gubernamental.
- b) En la cláusula segunda, “**LAS PARTES**” se comprometieron, entre otras cosas, a organizar cursos dirigidos al personal de ambas, con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en temas tales como la transparencia, el cumplimiento de la LFTAIPG y el orden jurídico en materia de transparencia y acceso a la información; y acordaron que durante la vigencia del Convenio General de Colaboración celebrarían convenios específicos para cumplir con el objeto de dicho convenio.

### DECLARACIONES

I. DECLARA “LA AUDITORÍA” QUE:



